



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

VICERRECTORADO CAMPUS DE HUESCA

Convocatoria de **2 BECAS DE COLABORACIÓN**
para **APOYO A RELACIONES INTERNACIONALES**
EN EL CAMPUS DE HUESCA

Curso académico 2008-2009
Solicitud

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

Apellidos : _____ Nombre: _____ D.N.I.: _____

Domicilio familiar: C/ _____ Nº: _____ Piso: _____

Localidad: _____ C.P.: _____ Prov.: _____ Tfno.: _____

SI SOLICITÓ BECA PARA EL CURSO 2007-2008 INDIQUE EL ORGANISMO CONVOCANTE:

MEC Gobierno Vasco Universidad de Zaragoza

ESTUDIOS en que se halla matriculado en **2007-2008**:

Centro: _____ Título: _____ Curso: _ Localidad: _____

TITULADO por la Universidad de Zaragoza en: _____ en el curso: _____

DATOS FAMILIARES REFERIDOS A 2007

(miembros de la familia que residen en el mismo domicilio)

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	Parentesco	Fecha de Nacimiento	Estado Civil	Profesión	Situación Laboral
		Solicitante				
		Padre				
		Madre				

El solicitante DECLARA bajo su RESPONSABILIDAD:

* Que acepta las bases de la presente convocatoria

* Que todos los datos incorporados a la presente solicitud se ajustan a la realidad y que, de resultar probado mediante la oportuna investigación que no son ciertas las circunstancias declaradas, podrá incurrir en responsabilidad de falsedad u ocultación.

, a __ de _____ de 2008

(firma)

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que sus datos pasan a formar parte del fichero de estudiantes, cuya finalidad es la gestión académica y administrativa así como la gestión de su participación en los servicios de la Universidad de Zaragoza.

Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos remitiendo un escrito dirigido al Sr. Gerente.

**Convocatoria de 2 BECAS DE COLABORACIÓN en el
VICERRECTORADO del CAMPUS DE HUESCA, para apoyo en
Relaciones Internacionales**
Resolución del Rector de 18 de abril de 2008

Destinatarios.

Los candidatos deberán estar matriculados en una titulación de primer o segundo ciclo de la Universidad de Zaragoza durante el curso académico 2007-2008, con continuidad en el curso 2008-2009.

Los candidatos no deberán haber disfrutado en años anteriores de la condición de becario de colaboración durante más de tres años.

Duración de la beca.

Los trabajos relacionados con la beca se llevarán a cabo en los siguientes períodos:

Del 1 de julio al 15 de julio de 2008, del 1 de septiembre al 10 de octubre de 2008 y del 1 de diciembre al 15 de febrero de 2009

Dedicación.

15 horas semanales. El horario se distribuirá entre mañana y tarde, de lunes a domingo, previo acuerdo con los becarios seleccionados y los vicedecanos o subdirectores responsables de Relaciones Internacionales de los Centros del Campus de Huesca según las necesidades.

Cuantía total: 750 euros.

La obtención de estas becas no conllevará la matrícula universitaria gratuita.

Actividades a desarrollar en la ciudad de Huesca.

- Búsqueda de alojamiento para los alumnos extranjeros que vengán a cursar estudios a los Centros de la Universidad de Zaragoza en Huesca.
- Recepción y ayuda al estudiante extranjero a su llegada a Huesca
- Acompañamiento y apoyo en la visitas a los posibles alojamientos, tramitación de documentos, acompañamiento a la oficina de extranjería,...etc.
- Búsqueda de estudiantes tutores para dichos alumnos extranjeros, especialmente los becarios Erasmus.
- Contacto permanente con los coordinadores de los programas internacionales del Campus de Huesca.
- Tareas encomendadas por los Vicedecanos y Subdirectores de RRII de los Centros, o persona en quien deleguen, relacionadas con la beca.

Derechos y deberes.

A los becarios les serán de aplicación los artículos 14 y 15 del reglamento de Becarios de Colaboración.

Documentos a aportar.

- **Modelo de solicitud de beca normalizado**, que será facilitado en la unidad de Becas de cada provincia.
- **Curriculum Vitae** en el que consten los méritos que el estudiante desee aportar para su valoración por la Comisión: cursos realizados, participación en actividades relacionadas con la plaza, experiencia de trabajo en equipo, etc.
- **Proyecto de ideas** sobre la gestión a realizar en la colaboración (máximo 2 folios).
- **Documento Baremo** facilitado y sellado por la Secretaría del centro correspondiente, en fechas del plazo de presentación de solicitudes.
- **Acreditación**, en su caso, de la condición de **becario** del curso de alguna de las convocatorias de carácter general del M.E.C.

Lugar y Plazo para la presentación de las solicitudes

Las solicitudes se presentarán en las unidades de Becas de Huesca, Zaragoza y Teruel, desde el **24 de abril hasta el 9 de mayo de 2008** inclusive.

Comisión de Valoración

Integrada por la Vicerrectora del Campus de Huesca (Presidenta de la Comisión), los Vicedecanos y Subdirectores de RR II de los Centros propios del Campus de Huesca (o en quienes deleguen), un estudiante y la Jefa de Sección del Vicerrectorado de Huesca (Secretaria, con voz pero sin voto).

Valoración.

- Conocimiento de idiomas: inglés y/o francés que será avalado en la entrevista.
- Experiencia demostrable de trabajo en equipo, participación en actividades relacionadas con la plaza y conocimiento del Campus.
- Manejo de ordenadores personales y tecnologías de la información y comunicación (ofimática, bases de datos, correos electrónicos, etc.).
- Propuesta del proyecto de ideas sobre la gestión a realizar en la colaboración y motivación para solicitar la beca
- Expediente académico.
- Condición de becario.
 - La comisión de valoración convocará a una entrevista a los candidatos para clarificar sus méritos. Asimismo, podrá requerir de los interesados la información o, en su caso, la documentación complementaria que estime necesaria para el cumplimiento de su función evaluadora.

Calendario

TRÁMITE	PLAZO
Presentación de solicitudes	Del 24 de abril hasta el 9 mayo de 2008, inclusive
Entrevista (previa convocatoria)	Del 12 al 16 de mayo
Publicación resolución provisional	16 de mayo de 2008
Alegaciones a la resolución provisional	Del 17 al 28 de mayo de 2008, inclusive
Publicación resolución definitiva	30 de mayo de 2008
Incorporación	1 de julio de 2008

* Las resoluciones se publicarán en los tabloneros de anuncios de las unidades de Becas, a efectos de notificación a los interesados.